



Bruselas, 29.1.2020
COM(2020) 37 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Programa de trabajo de la Comisión para 2020

Una Unión que se esfuerza por lograr más resultados

1. Una Unión que se esfuerza por lograr más resultados

Los europeos, con una participación sin precedentes, hicieron oír su voz en las elecciones europeas del pasado año. Esa voz encomendó claramente a las instituciones y los líderes europeos la tarea de **actuar con determinación y resolución para hacer frente a los desafíos que afectan a nuestra generación**, esperando que la Unión cumpla su cometido donde más importa. La Comisión Europea asume el compromiso de responder a esa petición y construir una Unión que se esfuerce por lograr más resultados.

Durante el año que comienza y la década que se inicia con él, nuestra Unión tiene una oportunidad única de liderar la transición hacia una Europa **equitativa, neutral desde el punto de vista climático y digital**. Esta doble transición ecológica y digital nos afectará a todos; países, regiones y personas, sin excepción. Tendrá efectos transversales sobre todas las capas de la sociedad y todos los sectores de la economía, pero su éxito dependerá de que sea justa e incluya a todos. La Unión Europea solo podrá aprovechar plenamente las oportunidades que brinda la doble transición si utiliza todas sus fortalezas y su diversidad. Para ello, deberemos continuar luchando sin descanso en pro de la igualdad, defendiendo nuestros valores y el Estado de Derecho.

Esa es la fuerza que impulsa el primer programa anual de esta Comisión. El programa expone las iniciativas más importantes que la Comisión pretende poner en marcha en su primer año de mandato, incluidos sus compromisos para sus primeros cien días. Se centra en las **seis grandes ambiciones enumeradas en las orientaciones políticas de la presidenta Von der Leyen**. Asimismo, refleja las prioridades principales del Parlamento Europeo y las mencionadas en la Agenda Estratégica para 2019-2024 del Consejo Europeo.

Hay motivos de sobra margen para sentirnos optimistas y orgullosos. Después de años teniendo que lidiar con la crisis, **Europa puede volver a mirar hacia adelante**. El presente programa de trabajo constituye el marco para el avance y nos permite encontrar soluciones a los problemas que nos han dividido en el pasado.

Emprendemos nuestra labor enfrentándonos a un contexto cada vez más volátil. El orden mundial actual está conformado por tensiones larvadas, la incertidumbre económica, el estallido de conflictos y el movimiento de bloques geopolíticos. La inestabilidad del mundo que nos rodea no afecta solo a otras partes del globo, sino también a nuestro continente. La necesidad de una Unión Europea fuerte y unida, que aproveche todo su potencial diplomático, económico y político, es más evidente e importante que nunca, y así se refleja en el programa de trabajo de esta **Comisión geopolítica**. Todas las actuaciones e iniciativas previstas prestarán una especial atención a la acción exterior.

Si Europa quiere alcanzar las altas expectativas de los ciudadanos y las ambiciones que ella misma se ha fijado como meta, es necesario que los recursos se ajusten a ellas. La Unión requiere un nuevo **presupuesto a largo plazo** flexible y adaptado a nuestras prioridades y retos. Las propuestas que ya ha presentado la Comisión forman una buena base para lograr nuestras pretensiones, y las adaptaremos cuando proceda para que contribuyan al cumplimiento de esas ambiciones. La Comisión está dispuesta a apoyar al Parlamento Europeo y al Consejo para que el 1 de enero de 2021 podamos tener listo un presupuesto a largo plazo equilibrado y ambicioso, que permita que nuestros programas de inversión y gasto estén en funcionamiento desde el primer día.

Del mismo modo, deberemos afrontar también retos sin precedentes. Tendremos que negociar una nueva relación con el Reino Unido, un país que seguirá siendo socio, aliado y amigo

desde fuera de nuestra Unión. Estamos dispuestos a establecer una asociación que vaya más allá de lo comercial y cuyo alcance no tenga parangón. No deberíamos subestimar la magnitud de esta tarea. Tal como sucedió durante las negociaciones del Acuerdo de Retirada, la Comisión garantizará un nivel máximo de transparencia para con las demás instituciones de la UE, los Estados miembros y la opinión pública durante todo el proceso de negociación.

Al iniciar la labor destinada a cumplir nuestra ambiciosa agenda, fijamos la brújula en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Con ese convencimiento, situaremos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en el núcleo de nuestra formulación de políticas** y haremos que guíen nuestro trabajo en todos los sectores, tanto en la acción interna como en la acción exterior, mostrando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible dentro y fuera de nuestras fronteras. Una parte de ello consistirá en reenfocar el Semestre Europeo integrando en él los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en presentar nuestro planteamiento relativo a la gobernanza general y al cumplimiento de los objetivos.

Hacer realidad las acciones expuestas en el presente programa de trabajo será una labor de equipo entre las instituciones. Como se establece en las orientaciones políticas, esta Comisión asume un compromiso sólido con la construcción de una relación especial con el Parlamento Europeo y, en ese empeño, apoya que **el Parlamento cuente con un derecho de iniciativa**.

Finalmente, el presente programa de trabajo se fundamenta en el uso, indispensable y de importancia creciente, de la **prospección estratégica**, que refleja la necesidad de una percepción más precisa de las tendencias a largo plazo y los cambios relevantes que están dando forma a nuestras vidas y al futuro del trabajo, cambiando la configuración de nuestras economías, nuestro medio ambiente y nuestras sociedades, y afectando a las estructuras de poder mundiales y a nuestra autonomía estratégica.

Si entendemos mejor lo que puede suceder y nos anticipamos a ello, podremos concebir y aplicar políticas que ayuden a Europa a ocupar una posición puntera. A modo de ejemplo, debemos prepararnos para los efectos que la mayor esperanza de vida y el aumento de la población mundial provocarán sobre la disponibilidad de recursos naturales y sobre los flujos migratorios, las pensiones y la atención sanitaria. Al mismo tiempo, tenemos que prestar atención al declive demográfico que afecta a gran parte de la UE, en especial a la despoblación de las zonas rurales.

Existen muchos más ejemplos elocuentes que muestran la importancia de dotarnos con el mejor conocimiento posible sobre los riesgos y las oportunidades que van surgiendo, así como sobre las dependencias que provocan y las fuerzas que los impulsan. La prospección estratégica nos ayudará a **adoptar un planteamiento más pragmático y a largo plazo** que asegure nuestro liderazgo mundial y guíe nuestras políticas en los años venideros.

Las iniciativas más importantes que se enumeran a continuación y en los anexos del presente programa de trabajo resumen lo que pretendemos lograr. No se trata de un listado exhaustivo ni definitivo, aunque, en aras de facilitar su lectura, las hemos agrupado bajo seis grandes ambiciones. El lugar en el que se ha situado cada iniciativa no modifica las responsabilidades atribuidas en las cartas de mandato que la presidenta Von der Leyen envió a los miembros del Colegio. A lo largo del año se irán planteando nuevos desafíos e irán surgiendo nuevas oportunidades, y la Comisión estará preparada para actuar con celeridad.

2. Cumplimiento de las seis grandes ambiciones

2.1. *Un Pacto Verde Europeo*

El más acuciante de los retos, responsabilidades y oportunidades para Europa es mantener la salud de nuestro planeta y nuestra gente. Se trata de la labor que define nuestros tiempos. El aumento de la temperatura global, el agotamiento de los recursos naturales y la continua pérdida de biodiversidad, junto con el incremento de los incendios forestales, las inundaciones y otras catástrofes naturales, socavan nuestra seguridad y prosperidad.

La respuesta es el Pacto Verde Europeo, que nos conducirá a la neutralidad climática para 2050, y al mismo tiempo se centra en la adaptación. El Pacto contribuirá a proteger y conservar la biodiversidad, el patrimonio natural y los océanos, que aportan una gran riqueza a nuestra Unión, haciendo a nuestra economía y nuestra industria más innovadoras, eficientes en términos de recursos, circulares y competitivas. **El Pacto Verde Europeo es nuestra nueva estrategia de crecimiento**, que creará empleo y hará a Europa más competitiva a escala mundial. Nuestra nueva estrategia industrial será fundamental para que esto suceda, dado su carácter catalizador de las transiciones ecológica y digital.

El Pacto Verde Europeo ofrece una hoja de ruta con estrategias y medidas destinadas a generar el cambio transformador que necesitamos en todos los sectores. Muchas de ellas se aplicarán en el primer año de mandato de la Comisión, y constituyen una parte esencial del presente programa de trabajo.

La fundamental de entre ellas es la primera **Ley del Clima Europea**, que establece una meta vinculante de neutralidad climática para 2050. Con base en una evaluación de impacto exhaustiva y en nuestro análisis de los planes nacionales de energía y sobre el clima, la Comisión propondrá una nueva **meta de la UE de reducción de los gases de efecto invernadero para 2030**. A la vez que fija sus propias metas ambiciosas, la Unión Europea también continuará liderando las negociaciones internacionales dirigidas a elevar la ambición de los principales emisores de cara a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2020, que se celebrará en Glasgow.

El Pacto Verde Europeo propone actuaciones relacionadas con todos los sectores de nuestra economía. En ese contexto, la Comisión propondrá una Estrategia de **integración sectorial inteligente** y una **Oleada de renovación**. Como parte de los esfuerzos para fomentar una economía «azul» sostenible, la Comisión también propondrá un nuevo enfoque para aprovechar las posibilidades que Europa tiene de generar **energías renovables marinas**, lo que contribuirá a que los ciudadanos tengan acceso a energía limpia asequible y a una oferta de energía segura. Asimismo, propondrá una **Estrategia de movilidad sostenible e inteligente**, de alcance general, que sirva para modernizar nuestro sector del transporte y hacerlo más ecológico.

La transición también conllevará un cambio en nuestro modo de usar, producir y consumir. El **nuevo Plan de Acción para la economía circular** contribuirá a transformar nuestro sistema de producción y consumo con vistas a reducir su huella medioambiental y de carbono.

El Pacto Verde Europeo también aborda la alarmante pérdida de biodiversidad y de ecosistemas sanos que amenaza la resiliencia de nuestro medio natural, nuestro bienestar y nuestra economía. Para hacerle frente, la Comisión presentará una nueva **Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030**, que garantice que podamos conservar y proteger el medio natural que nos es tan preciado. La Estrategia **«de la granja a la mesa»**, aplicable a la cadena alimentaria en su totalidad, ayudará a nuestros agricultores a suministrar a los ciudadanos

Europeos alimentos de alta calidad, nutritivos, asequibles y seguros de un modo más sostenible.

La gran ambición que Europa persigue y la profunda transición que va a acometer deben contar con una financiación adecuada. El próximo presupuesto de la UE a largo plazo tiene que desempeñar un papel clave para que se invierta allí donde es más necesario y para contribuir al impulso de la inversión pública y privada que Europa requiere. Al comenzar este año, la Comisión presentó el **Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo** para movilizar al menos un billón de euros de inversiones sostenibles en la próxima década. La garantía InvestEU dará apoyo al Plan reduciendo el riesgo para la financiación privada. Con el fin de garantizar la integración de las inversiones sostenibles en nuestro sistema financiero, se destinará una **Estrategia Renovada de Finanzas Sostenibles** a reorientar los flujos de capital privado hacia las inversiones ecológicas. Será igualmente importante integrar una cultura de gobernanza empresarial sostenible en las empresas del sector privado.

La transición a un continente neutral desde el punto de vista climático solo ocurrirá si es equitativa y justa para todos. No debemos dejar a nadie atrás. Ciertas partes de Europa y de su economía tendrán que realizar un esfuerzo mayor que las demás. La Unión Europea debe apoyar a los Estados miembros con la inversión específica que necesiten para llevar a cabo esa transición. El **Mecanismo de Transición Justa** propuesto a principios de 2020 y el **Fondo de Transición Justa** que lo acompaña darán apoyo a las regiones y los sectores más afectados, ayudándolos a modernizar y diversificar sus economías y a aliviar los costes sociales y económicos de la transición.

La conservación de nuestro clima y nuestro medio ambiente es una responsabilidad colectiva. Todos nosotros tenemos el deber de actuar, y los europeos han mostrado su firme voluntad de ser parte del cambio. El **Pacto Europeo sobre el Clima** aunará todos esos esfuerzos, implicando a las regiones, las comunidades locales, la sociedad civil, las escuelas, la industria y los ciudadanos.

2.2. *Una Europa Adaptada a la Era Digital*

La transición digital ya está teniendo importantes efectos en todos los aspectos de nuestras vidas y nuestras carreras. Abre nuevas oportunidades para conectarnos, comunicarnos, resolver problemas sociales y hacer negocios. La Unión Europea cuenta con todo lo necesario para aprovechar al máximo esta transformación y convertirse en un líder digital en todos los sectores. En primer lugar, debe centrarse en las tecnologías futuras cuyo potencial es mayor, al tiempo que garantiza que el planteamiento europeo es humano, ético y basado en valores.

Una nueva **Estrategia Europea de Datos** nos permitirá sacar el máximo partido del enorme valor que atesoran los datos no personales en su condición de activo reutilizable y de crecimiento continuo en la economía digital. La Comisión también va a presentar un **Libro Blanco sobre la inteligencia artificial** para apoyar el desarrollo y la adopción de la misma con la garantía de que los valores europeos y los derechos fundamentales se respetan plenamente. Sacar el máximo partido de la inteligencia artificial nos ayudará a hallar nuevas soluciones a viejos problemas y reducir el tiempo necesario para llevar a cabo una amplia gama de tareas. No obstante, tenemos que crear un ecosistema de confianza para garantizar que el desarrollo se realiza respetando unos límites éticos claramente definidos.

Una nueva **norma sobre servicios digitales** reforzará el mercado único de dichos servicios y servirá para proveer a las empresas más pequeñas con la seguridad jurídica y las condiciones equitativas de competencia que necesitan. La protección de los ciudadanos y de sus derechos, y en no menor medida de la libertad de expresión, ocupará un lugar fundamental en nuestra labor.

La digitalización y la ciberseguridad son dos caras de la misma moneda. Con objeto de seguir reforzando la ciberseguridad general en la Unión, la Comisión **revisará la Directiva sobre seguridad de las redes y sistemas de información**. Además, presentaremos iniciativas dirigidas a robustecer la economía digital frente a los ciberataques, entre ellas una **propuesta sobre criptoactivos**.

El refuerzo del liderazgo digital y la autonomía estratégica de Europa exigirá aumentar nuestra capacidad industrial y de innovación. En apoyo de ese proceso, la Comisión propondrá una **nueva Estrategia industrial para Europa**, de naturaleza integradora, que sustente la transición ecológica y digital y defienda la competencia equitativa. Esa Estrategia irá acompañada por una **Estrategia para las pymes** específica que facilitará el funcionamiento, el crecimiento y la expansión de las pequeñas y medianas empresas. Se prestará especial atención al sector audiovisual y al de los medios de comunicación.

Hacer que los mercados sirvan mejor a los consumidores, las empresas y la sociedad será esencial para construir una Europa adaptada a la era digital. Solamente podremos recoger los beneficios de nuestro mercado único sin parangón si las normas se respetan en la práctica. En consecuencia, la Comisión **informará sobre los obstáculos al mercado único** y propondrá un **Plan de acción sobre la aplicación del mercado único** que garantice una mejor aplicación y ejecución. Asimismo, tenemos que garantizar una competencia y unas condiciones equitativas en el mercado mundial. Mediante un **Libro Blanco sobre un instrumento de subvenciones extranjeras**, iniciaremos una reflexión sobre posibles nuevas herramientas que sirvan para abordar los efectos perturbadores de las subvenciones extranjeras sobre el mercado único. Con ello prepararemos el terreno para una propuesta legislativa en 2021.

Los servicios prestados a través de plataformas en línea han abierto nuevas oportunidades en el mundo laboral, como el tiempo de trabajo flexible. No obstante, la incertidumbre con respecto a una serie de cuestiones relacionadas con el trabajo basado en plataformas va en aumento. Entre estas cuestiones están el estatuto del empleo, las condiciones de trabajo, el acceso a la protección social o el acceso a la representación y la negociación colectiva. Por ello, durante el próximo año vamos a proponer formas de **mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de plataformas**.

La inversión en competencias digitales será esencial para abordar la creciente brecha de competencias y cambiar los patrones de trabajo, así como para recuperar la maestría europea sobre las tecnologías clave y la propiedad de esas tecnologías. Junto con la mejora de la alfabetización digital, esa será la fuerza impulsora del **Plan de Acción de Educación Digital actualizado**. Una Comunicación sobre el **Futuro de la investigación y la innovación y el Espacio Europeo de Investigación** estudiará la forma en que podemos mejorar la agrupación de recursos, además de profundizar en nuestra capacidad de investigación, innovación y conocimiento.

2.3. Una Economía al Servicio de las Personas

La economía europea está creciendo por séptimo año consecutivo, y se prevé que esa tendencia continúe tanto este año como el próximo. El empleo se encuentra en cifras más elevadas que nunca y el desempleo se sitúa en su nivel más bajo de este siglo. No obstante, en algunos Estados miembros los niveles de desempleo y de pobreza siguen siendo muy elevados. Las desigualdades persisten y las disparidades regionales dentro de cada país han aumentado. Las perspectivas no son optimistas, especialmente por la posibilidad de una ralentización económica a escala mundial, por lo que nos enfrentamos a importantes retos.

Europa cuenta con una economía social de mercado única, que nos permite anar la justicia social, la sostenibilidad y el crecimiento económico, y con ello dirigir nuestra sostenibilidad

competitiva. Situar lo social y el mercado en el mismo plano será más importante que nunca, ahora que emprendemos nuestra doble transición. Con su Comunicación sobre una **Europa social fuerte para las transiciones justas**, la Comisión puso en marcha un proceso de diálogo y de consulta para preparar el terreno de cara a un Plan de Acción para aplicar el **pilar europeo de derechos sociales**.

Paralelamente, la Comisión propondrá un instrumento jurídico sobre un **salario mínimo justo para los trabajadores de la UE**, en consulta con los interlocutores sociales y todas las partes interesadas pertinentes y respetando las tradiciones nacionales y la negociación colectiva. Una propuesta de **Régimen Europeo de Reaseguro de Desempleo** tratará de apoyar a las personas que trabajan y proteger a quienes han perdido sus empleos por causa de perturbaciones externas, fundamentalmente con el fin de ayudarles en su readaptación profesional.

Un importante instrumento para luchar contra la pobreza y garantizar el acceso de los niños a los servicios básicos es la nueva **Garantía Infantil Europea**, que se presentará el próximo año. Con objeto de ayudar a los jóvenes a obtener las oportunidades de educación, formación y empleo que necesitan, la Comisión **reforzará la Garantía Juvenil**.

Desde la reciente crisis financiera, hemos avanzado notoriamente en el refuerzo de la zona de la moneda única y el robustecimiento de la Unión Económica y Monetaria de Europa. No obstante, todavía deben adoptarse medidas importantes. La Comisión **revisará el marco de gobernanza económica** y facilitará una visión general del modo en que las normas tributarias han funcionado en los últimos años. La revisión iniciará una amplia consulta con los Estados miembros y otras partes interesadas para estudiar formas de mejorar el marco de gobernanza económica de la UE.

La Comisión seguirá supervisando la aplicación por parte de Bulgaria y Croacia de los compromisos estratégicos adquiridos de cara a su adhesión al mecanismo de tipos de cambio, un paso esencial en el camino a la adopción del euro.

El **Plan de Acción sobre la Unión de los Mercados de Capitales** buscará mejorar la integración de los mercados nacionales de capitales y garantizar un acceso igualitario a las oportunidades de obtener inversiones y financiación para los ciudadanos y las empresas en toda la UE, e incluirá una iniciativa para reforzar la protección de las inversiones realizadas internamente en la UE. Este trabajo, junto con la culminación de la Unión Bancaria, será aún más importante, si cabe, tras la retirada del Reino Unido, y constituye un instrumento esencial para ayudar a reforzar el papel internacional del euro.

Para garantizar la integridad del sistema financiero europeo y reducir los riesgos de inestabilidad, un nuevo **Plan de acción contra el blanqueo de capitales** irá destinado a mejorar el sistema de supervisión y la aplicación de las normas.

El cambio tecnológico y la globalización han permitido el surgimiento de nuevos modelos de negocio, que crean oportunidades, pero también suponen que el marco internacional de tributación de las empresas tiene que ajustarse en consecuencia. La Comisión presentará una Comunicación sobre la **Fiscalidad de las Empresas para el siglo XXI**, centrada en los aspectos tributarios pertinentes para el mercado único y completada por medio de un **Plan de acción contra la evasión fiscal**, por una fiscalidad fácil y sencilla.

La Comisión adoptará un **Plan de acción sobre la Unión Aduanera**, sustentado sobre tres pilares: garantizar la protección de las fronteras, promover el cumplimiento de las normas y mejorar la gobernanza de la Unión Aduanera. La Comisión también adoptará una **propuesta**

legislativa sobre la ventanilla única aduanera, que refuerce la protección de las fronteras y simplifique los procedimientos administrativos para las empresas.

2.4. *Una Europa más Fuerte en el Mundo*

El sistema multilateral basado en normas ha sido esencial para el mantenimiento de la paz y la estabilidad desde el final de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que, en los últimos años, este sistema se ha puesto en riesgo de un modo sin precedentes, Europa seguirá siempre comprometida con **la defensa, la actualización y el refuerzo del orden mundial basado en normas**, para asegurar que se adecúa al mundo actual. Al mismo tiempo, Europa tiene que ser más geopolítica, estar más unida y ser más eficaz en su forma de pensar y actuar. Debe invertir en alianzas y coaliciones que hagan avanzar nuestros valores, promover y proteger los intereses de Europa mediante el comercio abierto y justo y reforzar los vínculos entre nuestras políticas internas y externas.

La **diplomacia europea** continuará siendo esencial en todos los continentes, para ayudarnos a establecer relaciones con nuestros socios, tanto de forma bilateral como en marcos multilaterales. La Comisión desempeñará plenamente su papel en ello, entre otras cosas mediante la negociación de acuerdos dentro de los límites de su competencia y sus mandatos.

Una Europa más fuerte en el mundo implica trabajar mano a mano con nuestros vecinos y socios. En este contexto, la Comisión y el Alto Representante desarrollarán una nueva **Estrategia global para África** para impulsar las relaciones económicas, crear empleo en ambos continentes y profundizar nuestra asociación en todos los aspectos. Paralelamente, la Comisión tratará de completar las negociaciones tendentes a un nuevo Acuerdo de Asociación entre la UE y los países de **África, el Caribe y el Pacífico** que suceda al Acuerdo de Cotonú, el cual expira al final de febrero de 2020.

En su vecindad más cercana, la Unión Europea se compromete a profundizar su **asociación con los Balcanes Occidentales**, una región con la que tiene mucho en común. Unas perspectivas de adhesión creíbles para la región son de enorme importancia estratégica para la Unión y para los propios Balcanes Occidentales. Así se reafirmará en la contribución de la Comisión a la Cumbre UE-Balcanes Occidentales que se celebrará en Zagreb en mayo de 2020. La Comisión continuará impulsando la apertura de negociaciones de adhesión con Macedonia del Norte y Albania. Al mismo tiempo, buscará mantener el impulso proponiendo formas de **mejorar el proceso de adhesión**, en relación con la metodología de la ampliación y un marco reforzado de inversión, entre otros elementos.

Europa ha establecido una asociación sólida con sus vecinos orientales, construyendo un espacio común de democracia compartida, prosperidad, estabilidad y cooperación reforzada. Para mantener y seguir reforzando el dinamismo de esta importante relación, propondremos una **nueva Asociación Oriental posterior a 2020**, detallando una serie de nuevos objetivos estratégicos a largo plazo.

La Unión Europea cree que el comercio libre, justo y abierto solamente puede funcionar con una Organización Mundial del Comercio (OMC) potente y eficaz. La Comisión intenta liderar los esfuerzos internacionales y trabajar con sus socios para reformar la OMC. Reforzaremos nuestro llamamiento por unas normas justas, eficaces y aplicables que creen unas condiciones de competencia equitativas para todos los actores del comercio. La Comisión, en consecuencia, pretende poner en marcha **una amplia iniciativa para la reforma de la OMC** tras la próxima Conferencia Ministerial del organismo que se celebrará en junio de 2020, con vistas a alcanzar un acuerdo de carácter general.

Asimismo, defenderemos el orden mundial basado en normas a través de una Comunicación sobre el **Refuerzo de la soberanía económica y financiera de Europa**, fundamentada en un papel más prominente del euro a escala internacional. Esta Comunicación preparará el terreno para un mecanismo de sanciones reforzado el próximo año, que garantice una mayor resiliencia de Europa frente a las sanciones extraterritoriales impuestas por terceros países y un cumplimiento adecuado de las sanciones impuestas por la UE.

La Comisión cooperará estrechamente con el Consejo en pro de un Plan de acción en materia de **derechos humanos y democracia**, que se centrará en el liderazgo de la UE en la fijación de normas sobre derechos humanos y en la defensa del Derecho Internacional Humanitario. La Comisión también presentará un Plan de acción en materia de **igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en las relaciones exteriores**.

2.5. *Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo*

El modo de vida europeo se construye sobre nuestros valores de solidaridad, igualdad y equidad. Se trata de sentirse seguro y tranquilo, apoyar a los más vulnerables de nuestra sociedad y abogar por la inclusión. Se trata de encontrar soluciones comunes a los retos compartidos y de dotar a las personas con las capacidades que necesitan, y de invertir en su salud y su bienestar. Se trata de construir sociedades europeas más fuertes, más cohesionadas y más resilientes.

La Unión Europea desempeña un importante papel de ayuda a los europeos en lo que respecta al cuidado de su salud. Queremos que Europa lidere la lucha contra el cáncer. La Comisión presentará el **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer**, destinado a apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos de mejora de la prevención y el tratamiento del cáncer. Asimismo, la Comisión iniciará **una Estrategia farmacéutica para Europa**, con el fin de seguir garantizando la calidad y la seguridad de los medicamentos y afianzar la competitividad del sector a escala mundial. Europa también debe asegurarse de que todos los pacientes puedan beneficiarse de la innovación, al tiempo que resiste la presión que impone el incremento de los costes de los medicamentos.

Parte del modo de vida europeo consiste en fomentar las capacidades, la educación y la inclusión. Con ello se consiguen las herramientas y el conocimiento necesarios para que las personas prosperen y tomen parte plenamente en la doble transición. La Comisión está totalmente comprometida con hacer **realidad el Espacio Europeo de Educación a más tardar en 2025**. Para ello es necesario un enfoque que tenga en cuenta toda la vida, desde la infancia hasta la edad adulta. Presentaremos una **Agenda actualizada de capacidades para Europa**, que ayude a detectar las lagunas de capacidades y a colmarlas, y que dé apoyo a la readaptación profesional. También presentaremos un nuevo **Plan de acción en materia de integración e inclusión** para garantizar que nuestras sociedades protegen a los más vulnerables.

Sentirse seguro y tranquilo es una de las prioridades básicas y más importantes para los europeos. Nada puede ser más importante para nuestro modo de vida que proteger a nuestros niños. Con ese fin, la Comisión expondrá una Estrategia de la UE para una **lucha más eficaz contra el abuso sexual de menores**.

En los últimos años, han surgido nuevas amenazas para la seguridad transfronterizas y transversales, cada vez más complejas, que muestran la necesidad de una cooperación más estrecha en materia de seguridad a todos los niveles. La Comisión presentará una **nueva Estrategia de la UE para la Unión de la Seguridad**, con objeto de establecer los ámbitos en los que la Unión puede aportar un valor añadido que ayude a los Estados miembros a

garantizar la seguridad: desde la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada hasta la prevención y la detección de amenazas híbridas, pasando por la ciberseguridad y el incremento de la resiliencia de nuestras infraestructuras críticas. La Comisión también reforzará el mandato de Europol con el fin de mejorar la cooperación policial operativa.

La UE ha realizado importantes avances en su trabajo en relación con la migración y las fronteras desde la Agenda Europea de Migración de 2015. Para conseguir el impulso y el nuevo comienzo necesarios, la Comisión presentará un nuevo **Pacto sobre Migración y Asilo**. Se tratará de un planteamiento que tenga en cuenta la ruta en su totalidad y que reconozca los vínculos indisolubles entre los aspectos externos y los internos de la migración. La reforma de la política europea común de asilo seguirá siendo una parte esencial de este enfoque global. La Comisión creará un sistema de migración y asilo más resiliente, más humano y más eficaz, que también servirá de sustento a la confianza en el espacio Schengen de libre circulación.

2.6. *Un Nuevo Impulso a la Democracia Europea*

La defensa de una democracia fuerte y dinámica en Europa es una cuestión de legitimidad y confianza. La democracia es un valor central de nuestra Unión, junto con los derechos fundamentales y el Estado de Derecho. No obstante, la democracia europea se enfrenta a muchos desafíos, tanto internos como externos.

En respuesta a ellos, la Comisión presentará un **Plan de Acción para la Democracia Europea** que contribuya a mejorar la resiliencia de nuestras democracias y aborde las amenazas de interferencia externa en las elecciones europeas. El objetivo será contrarrestar la desinformación y adaptarse a la evolución de las amenazas y las manipulaciones, así como apoyar a los medios de comunicación libres e independientes.

Para ayudar a seguir reforzando nuestra democracia, la **Conferencia sobre el Futuro de Europa** aunarà en sus debates a ciudadanos, instituciones de la UE y políticos nacionales, regionales y locales. La Comisión ha presentado sus ideas sobre la Conferencia en enero, con la idea de que su alcance, su formato y sus objetivos sean objeto de un acuerdo rápido con el Parlamento Europeo y el Consejo.

Parte de la fuerza de nuestra democracia reside en nuestra determinación para defender los derechos y el Estado de Derecho. La labor de protección nunca se detiene. Como parte del nuevo mecanismo para el Estado de Derecho, la Comisión elaborará su primer **Informe Anual sobre el Estado de Derecho**, que incluirá todos los Estados miembros. El Informe contribuirá a reforzar la cultura del Estado de Derecho en la UE. La Comisión también presentará una nueva **Estrategia para la Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales**, centrada en la sensibilización a escala nacional.

La igualdad es un valor fundamental de la Unión Europea y un impulsor del crecimiento económico y el bienestar social. La Comisión presentará una **Estrategia para la Igualdad de Género** para abordar los problemas clave a los que las mujeres hacen frente hoy en día, entre ellos la **violencia de género**, la independencia económica y el acceso al mercado de trabajo. Se presentarán propuestas sobre transparencia salarial.

La Comisión también tomará medidas para promover la **igualdad y la mejora de la inclusión de los gitanos**. Una estrategia específica ayudará a garantizar la **igualdad de las personas LGTBI en toda la UE**. Siempre se debe prestar particular atención a la protección de los más vulnerables. La Comisión presentará una **Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas**.

Como parte de nuestra labor para entender mejor estos retos y responder mejor a ellos, la Comisión presentará un **Informe sobre los efectos del cambio demográfico**, que analizará cómo las nuevas realidades demográficas influyen en todos los ámbitos, desde la política social y regional hasta la salud, pasando por la economía, la conectividad digital, las capacidades y la integración. La Comisión también propondrá una **visión a largo plazo** para las zonas rurales y un **Libro Verde sobre el Envejecimiento**.

La nueva **Agenda del Consumidor** de la Comisión ajustará la protección de los consumidores a las realidades actuales, particularmente las operaciones transfronterizas y en línea. Permitirá a los consumidores hacer elecciones informadas y desempeñar un papel activo en las transiciones ecológica y digital.

3. Revisión de iniciativas propuestas en mandatos anteriores y que aún no han sido objeto de acuerdo por el Parlamento Europeo y el Consejo

Para garantizar que sus esfuerzos van orientados a cumplir nuestros objetivos en lo que respecta a las prioridades fundamentales que nos hemos fijado para el presente mandato, la Comisión ha examinado cuidadosamente todas las propuestas pendientes de adopción por el Parlamento Europeo y el Consejo para evaluar si deben mantenerse, modificarse o retirarse¹. En su evaluación, la Comisión ha comprobado si las propuestas pendientes se ajustan a nuestras grandes ambiciones, si aún son adecuadas para hacer frente a los retos actuales y pueden aplicarse con éxito, y si existen perspectivas razonables de que sean adoptadas en un futuro próximo. Hemos tenido en la debida consideración las opiniones expresadas por el Parlamento Europeo y el Consejo.

Este análisis en profundidad de las propuestas legislativas que aún están pendientes de acuerdo con el Parlamento y el Consejo ha llevado a la Comisión a concluir que debe retirar 32 de ellas.

La Comisión mantiene su firme compromiso de alcanzar los objetivos principales subyacentes a muchas de las propuestas cuya retirada se considera adecuada. Sin embargo, la situación actual de esos textos exige dar un paso atrás para reflexionar sobre el modo más eficiente de alcanzar las metas que persiguen.

Todas las propuestas que la Comisión pretende retirar se enumeran en el anexo IV, junto con la explicación de las razones para su retirada.

Antes de comenzar a retirarlas, la Comisión consultará al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el listado propuesto. De entre las iniciativas pendientes restantes, la Comisión ha determinado cuáles deben recibir una atención prioritaria en el proceso legislativo en 2020. Esas iniciativas se precisan en el anexo III.

¹ En consonancia con el artículo 39 del Acuerdo marco entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea (DO L 304 de 20.11.2010), que establece que «[l]a Comisión procederá a revisar todas las propuestas pendientes al comienzo del mandato de la nueva Comisión con el fin de confirmarlas políticamente o retirarlas, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por el Parlamento». También existen disposiciones sobre la retirada de propuestas pendientes en el Acuerdo Interinstitucional de 2016 sobre la mejora de la legislación (DO L 123 de 12.5.2016).

4. Legislar mejor, aplicación del Derecho de la UE y garantía de su cumplimiento

La Comisión ha presentado un programa ambicioso destinado a invertir en nuestra gente, el planeta y la economía, en asociación con otras instituciones de la UE, los Estados miembros, las regiones y los agentes de la sociedad civil. **Nuestra formulación de políticas seguirá teniendo en su núcleo una mejor legislación.** Esta Comisión se compromete a formular y aplicar políticas que produzcan resultados tangibles sobre el terreno y faciliten la vida a las personas y las empresas. Como parte del compromiso asumido en el Pacto Verde Europeo, todas las iniciativas cumplirán el **juramento ecológico de «no causar daños».**

En el marco de los continuos esfuerzos de mejora de la formulación de políticas, la Comisión elaborará su primer **informe de prospectiva**, que determinará las tendencias principales y sus posibles repercusiones estratégicas. El informe contribuirá a suscitar el debate público sobre cuestiones estratégicas a largo plazo y facilitará recomendaciones que nos ayuden a alcanzar las metas que Europa se ha fijado. La Comisión presentará una **Comunicación sobre mejora de la legislación.** La Comisión se esforzará por mejorar las pruebas que se extraen de las evaluaciones, integrar la prospección en sus instrumentos reguladores, aplicar el concepto de subsidiariedad «activa» y desarrollar consultas a los ciudadanos más eficientes.

Asimismo, la Comisión desarrollará un nuevo instrumento basado en el **planteamiento «una más, una menos»** para garantizar que cada nueva carga administrativa que se introduzca se compense liberando a las personas y las empresas, en particular las pymes, de costes administrativos equivalentes a escala de la UE en el mismo ámbito de actividad. Ese planteamiento no menoscabará nuestras normas sociales y ecológicas, ni se aplicará de un modo puramente mecánico. Su finalidad es garantizar que la legislación de la UE sea beneficiosa para los usuarios finales sin imponer cargas innecesarias a los ciudadanos y las empresas, en particular a las pymes. Para que eso suceda, tenemos que elaborar la legislación de la UE desde la perspectiva del usuario y aplicar de forma coherente el principio «digital por defecto».

La simplificación y la reducción de cargas se sustentarán en la cooperación estrecha con los colegisladores, los Estados miembros, las regiones y las autoridades locales. Para defender su compromiso de beneficiar lo máximo posible a las empresas y las personas evitando al mismo tiempo cargas innecesarias, la Comisión creará la **plataforma «adecuado para el futuro».** Esta plataforma atraerá el conocimiento especializado de las administraciones nacionales, las regiones, los interlocutores sociales, las pequeñas y las grandes empresas, así como de las ONG dedicadas a la protección de los consumidores, la salud y el medio ambiente, entre otros ámbitos. La plataforma estudiará oportunidades de simplificación, reducción de cargas, digitalización y comprobación de la adecuación para el futuro de las normas.

Las normas solamente podrán ser útiles para sus fines si se aplican de modo uniforme. Con ese convencimiento, la Comisión continuará **vigilando estrechamente la transposición y la aplicación de la legislación vigente.** Buscará el diálogo con los Estados miembros con el fin de entender mejor los problemas, encontrar soluciones y, en última instancia, ahorrar tiempo y dinero de los contribuyentes en el proceso. En los casos en que el diálogo no consiga resultados, **la Comisión no dudará en tomar medidas vigorosas y eficaces de garantía del cumplimiento,** cuando sea necesario.

5. Conclusión

El presente programa de trabajo y el primer año del actual mandato fijarán la visión, la dirección y el ritmo de los próximos cinco años. Los primeros cien días serán cruciales como declaración de intenciones a los europeos de que su Unión responderá a la ambición y el llamamiento realizado en las elecciones del año pasado.

Cada una de las iniciativas enumeradas en el programa de trabajo constituye, en última instancia, un servicio a la gente de Europa. El fin último es hacer nuestras vidas más fáciles y saludables, nuestras sociedades más equitativas y justas, las oportunidades más variadas y accesibles, y las economías más modernas y orientadas a objetivos más amplios. Con todo, solamente pueden servir a nuestra Unión en ese sentido si los Estados miembros de Europa y sus instituciones cooperan para transformar las propuestas en legislación y posteriormente en resultados sobre el terreno. La Comisión se muestra resuelta y comprometida para cooperar tanto con el Parlamento Europeo como con el Consejo para que eso suceda.

Al aplicar su programa de trabajo, la Comisión también se centrará en explicar lo que estamos haciendo y tomar en consideración las opiniones de los ciudadanos, entre otros medios a través de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Junto con nuestra labor de prospección, esa consideración tendrá importancia a la hora de decidir sobre las prioridades, las estrategias y los programas de trabajo del futuro.

Aprovechando todas las fortalezas de Europa, mediante el refuerzo del vínculo entre los ciudadanos y aquellos que les sirven y la garantía de que nuestras instituciones trabajan juntas, podemos sacar el máximo partido colectivo a las oportunidades que se nos presentan en los próximos cinco años y más adelante. Nos esforzamos por conseguir más en nuestra casa para liderar en el mundo.